



# Declaración Jurada de Corrección

Envíe a : **Center for Health Statistics**  
P.O. Box 47814  
Olympia, WA 98504-7814  
360-236-4300  
[www.doh.wa.gov](http://www.doh.wa.gov)

Éste es un documento legal. Completar con tinta y no modificar.

## STATE OFFICE USE ONLY (SOLO PARA USO DE LA OFICINA ESTATAL)

State File Number	Fee Number	Initials	Date	Affidavit Number
-------------------	------------	----------	------	------------------

Utilice la sección que aparece a continuación para solicitar cualquier cambio en el registro

Tipo de registro:  **Nacimiento**       **Defunción**       **Matrimonio**       **Disolución**

1. Nombre en el registro: Primer Nombre      Segundo Nombre      Apellido	2. Fecha del evento:	3. Lugar del evento:: Ciudad o Condado
--	----------------------	---

4. Nombre de nacimiento completo de padre/padres: (Cónyuge A para el matrimonio o la disolución)	5. Nombre de nacimiento completo de madre/padre: (Cónyuge B para el matrimonio o la disolución)
---	--

El registro es incorrecto o está incompleto según lo siguiente:

El registro muestra ahora:	El hecho cierto es que:
6.	7.
8.	9.
10.	11.
12.	13.

14. Yo represento a la persona como:  **Titular**     **Padre**     **Tutor**     **Declarante**    Número de teléfono:  
 **Director de la funeraria**     **Otro (Especificar)**

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de Washington que la renuncia es verdadera y correcta.

15. Firma: (Letra de imprenta)	16. Fecha:	17. Domicilio:
-----------------------------------	------------	----------------

Todos los registros vitales están registrados como recibidos. La mayoría de los cambios debe establecerse mediante prueba documental presentado con la declaración jurada. No aceptamos licencia de conducir, tarjeta de Seguro Social o el certificado decorativo de nacimiento expedido por el hospital como prueba documental.

<b>Ejemplos de prueba documental aceptable:</b>	Registro de nacimiento	Reporte completo de Sistema de identificación numérico (Administración de Seguro Social)	Expedientes académicos (Oficial)
	Certificado de naturalización	Registro de Matrimonio/Divorcio	Tarjeta de registro de extranjero (anverso y reverso)
	Antecedentes militares (DD-214)	Póliza de seguro de vida	Registro de hospitalización
	Pasaporte		

### Certificados de nacimiento

- Sólo un padre, tutor legal (si el niño es menor de 18 años), o el individuo nombrado (si 18 años de edad) puede cambiar la partida de nacimiento.
- La prueba debe coincidir exactamente con el hecho(s) verdadero reivindicado. Por ejemplo, si la declaración jurada dice que el nombre es Mary Ann Doe, entonces la prueba debe mostrar el nombre es Mary Ann Doe. Mary A. Doe o M. A. Doe no prueba que el nombre es Mary Ann Doe.
- Niño menor de 18 años
  - Tutor debe presentar certificado judicial dándoles autoridad para actuar en nombre del niño(s).
  - Hasta la edad de un año, el apellido del niño puede cambiarse una vez, puede ser el nombre completo de nacimiento de madre/padre, nombre de nacimiento completo de padre/padre (si está presente en el certificado) o cualquier combinación de los dos. Después de un año se requiere una orden judicial de corrección de nombre. El(los) padre(s) puede(n) cambiar el primer o segundo nombre del niño completando la declaración jurada de corrección.
  - Para corregir la información de los padres, se requiere una prueba documental. Prueba debe ser cinco (o más) años o se ha establecido dentro de cinco años de nacimiento.
  - Para corregir el sexo del niño, presente una prueba de un proveedor médico.
- Adulto (18 años o mayor)
  - Sólo el adulto se puede cambiar el certificado de nacimiento.
  - Si el primero o segundo nombre está ausente, se requieren tres piezas de prueba documental.
  - Si el primero, medio o último nombre está mal escrito, o fecha de nacimiento es incorrecta, se requieren dos piezas de prueba documental.
  - Para corregir la fecha de nacimiento de los padres, lugar de nacimiento, o nombre, una prueba documental se requiere.
  - Prueba debe ser cinco (o más) años o se ha establecido dentro de cinco años de nacimiento.
- Esta declaración jurada no puede utilizarse para agregar a un padre a un certificado de nacimiento. (Use el formulario de reconocimiento de paternidad DOH 422-032)**

### Certificados de defunción

- Sólo el informante, el director de la funeraria o ejecutores y administradores (si presenta evidencia que confirma tal posición) puede cambiar la información no médica. Prueba es necesaria para hacer cambios si es solicitada por un miembro de la familia que no aparece como el informante en el certificado (miembros de la familia son el cónyuge o pareja de hecho registrada, padre, hermano o niño adulto o hijastro). Estado civil requiere una copia certificada de una orden judicial si alguien que no sea el informante está solicitando el cambio.
- La información médica (causa de la muerte) puede cambiarse únicamente por el médico certificador o el examinador forense/médico.

### Certificados de matrimonio/disolución (Divorcio)

- Hecho(s) personal(es) (cambios menores de ortografía en el nombre, fecha o lugar de nacimiento o de residencia) puede cambiarse por declaración jurada (con comprobante) por la persona.
- Para cambiar la fecha o el lugar del matrimonio o la disolución, el oficiante (matrimonio) o Secretario del Tribunal (disolución) debe firmar la declaración jurada.